

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. 3'75 pts.
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Martes 20 de Septiembre de 1910

Año XXVI.—Núm. 8.050.

ALMACEN DE PAÑOS

Junquera Hermanos

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70-Salamanca

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Inmenso surtido en todos los géneros pertenecientes al ramo de pañería. Artículos especiales para sacerdotes.

Grandes ventajas en precios y calidades.

Ramón Acevedo

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veinte años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid
Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO.
Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca.

LUDEÑA

Cirujano dentista.

Plaza Mayor, 15, principal

Gran almacén de materiales eléctricos

Cabezas y Espeso

CORRILLO, 34

GRAN REBAJA DE PRECIOS
Lámparas de filamento metálico, de 2,50 pesetas una en adelante.
Lámparas de filamento de carbón, de 0,50 pesetas una en adelante.
Se hacen instalaciones de luz, timbres, para rayos y se arreglan motores, dinamos, para dentro y fuera de la población.
No confundirse. — Corriillo, 34.

Legítimos Motores de Gas Otto Crossley.

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS
GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible
2.300 instalaciones funcionando en España

Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.
Instalaciones eléctricas de todas clases.
Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.
Calefacción de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición, etc.

SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL
(antes Julius G. Novillo.)

Talleres en MANON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11
MADRID, calle de Galdú, 2 — Representante en esta región: DON JOSE VAQUERO, Sánchez Barbero, 7, Salamanca.

Comercio de Paños y Novedades del Reino y Extranjero de

Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD
EN GÉNEROS PARA EL CLERO

25, Rúa, 25

Salamanca.

Capas, mantas, capotes de monte, paños, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos.

Viuda de Archanco y Hermanos

MARAGOZA

Construcciones de hierro y madera. — Primera casa especializada de la Península en metaliería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpieza, trituración y cernido. Transmisiones, mognas hidráulicas y térmicas. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica (tres muráulicos y térmicos). Depósito de piedras «La Forté» y «Dordoña», picos, chapas. Amasadoras, cilindros amacerradores, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región. DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos

Fábrica de géneros de punto de Felipe Briega Martín

PREMIADO
en varias Expo
siciones.



ESPECIALIDAD
en encargos á la
medida.

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón. — Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas. — Chalecos y bufandas novedad. — Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metros). — Vender al por mayor y al detall.

Campo de Carnicerías, 4-Ciudad Rodrigo, Calle de Zamora números 21 y 23-Salamanca

Ayuntamiento

La sesión de anoche.

Abrióse á las seis, bajo la presidencia del alcalde señor Díez, y con asistencia de los concejales señores García Polo, Villalobos, Martín Bazán, Juárez, Iscar Pascua, Iscar Peyra, Gambotti, Santa Cecilia, Díez Ambronio, Cuesta, Ceballos, Riesco, Pinilla, Hernández Sanz, Marcos Martín, Pérez Criado, Sánchez Rodríguez, Pando, Sánchez Pérez, La Rúa, Cabezas, García y García y Durán.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasándose al

Despacho ordinario

Por 17 votos contra cuatro, fué aprobado el nuevo informe de la comisión de Consumos, en el expediente de provisión de una plaza de recaudador de dicho impuesto.

También se aprobó una instancia de varios vecinos, interesando se prohiba el depósito de basuras en la Calzada de Toro y sus inmediaciones.

Adjudicación del premio

ó dote Gómez-Arias.

Seguidamente se dió cuenta del informe de la comisión de Festejos, sobre adjudicación del premio ó dote Gómez-Arias, cuya finalidad conocen ya nuestros lectores.

La comisión informaba favorablemente las cinco instancias presentadas por las señoritas Angela Hernández Machado, Antonia Rodríguez Sánchez, Ignacia García Alvarez, Antonia Alvarez y Joaquina Fernández.

A estas instancias acompaña cada señorita su fotografía.

Después de algunas observaciones, hechas por los señores Hernández Sanz, Ceballos y Pinilla, se suspendió la sesión, para una vez reanudada procederse á la votación de la señorita que había de ser favorecida con el premio.

Verificada la votación, dió el siguiente resultado:

Señorita Angela Hernández Machado, doce votos.

Señorita Antonia Rodríguez Sánchez, cuatro ídem.

Señorita Ignacia García Alvarez, tres ídem.

Señorita Antonia Alvarez, tres ídem.

Señorita Joaquina Fernández, ninguno.

Papeletas en blanco, una.

Por haber obtenido en esta primera votación mayoría absoluta de votos la señorita Angela Hernández Machado, la Corporación acordó concederle el premio.

Reciba la interesada y su familia nuestra cordial enhorabuena.

Otros asuntos.

A don Quintín García Núñez se le concedió la licencia de obras que solicitaba.

Se leyó una comunicación del comandante general de ingenieros, en la que hace ver la necesidad de hacer arreglos en el cuartel de Trilingüe.

Leyóse la nota de lo recaudado por derechos de consumos durante la pasada semana, importante la suma de 13.765 pesetas y 06 céntimos.

Terminado el despacho ordinario se pasó al período de

Ruegos y preguntas.

El señor Díez Ambrosio rogó al alcalde que se lleve á la sesión un informe de la comisión de Policía, relativo á la provisión de una plaza de barrendero.

El señor Santa Cecilia ruega también que se procure arreglar la casa de doña Teresa Zúñiga, en la calle del Doctor Riesco, que se encuentra hoy en condiciones detestables.

Al mismo tiempo, pide el señor Santa Cecilia que se vuelva á gestionar otro empréstito, mejorando las condiciones y subsanando cuantas dudas y obstáculos se presenten.

El señor Villalobos propone que el asunto sea objeto de un detenido estudio por parte del Ayuntamiento en pléno.

El señor Marcos Martín propone que se disuelva la anterior comisión del proyecto de empréstito y propone que en el asunto no intervenga todo el Ayuntamiento, sino una comisión más ó menos numerosa.

El señor Villalobos vuelve á insistir en sus anteriores manifestaciones, aduciendo para ello razones muy atendibles.

El señor Pinilla dice que se reuna el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, para criticar los proyectos y modificarlos.

Vuelven á hablar los señores Santa Cecilia, Pinilla, Villalobos é Iscar, proponiendo éste que se suspenda la sesión para nombrar la comisión especial, encargada de reformar los proyectos.

Se suspendió la sesión por diez minutos, y reanudada, se nombró la comisión, compuesta por los cinco concejales siguientes: Pinilla, Marcos Martín, García Polo, Díez Ambrosio y Sánchez Rodríguez.

Y acto seguido, se levantó la sesión.

Madrid al día.

(IMPRESIONES)

Estamos bajo un régimen lluvioso propio de esta época. Siempre coincide la lluvia con las ferias de Madrid, y las ferias comienzan el 21 del corriente.

Desaseable era ya la lluvia, después de tanta sequía. Pero somos tan descontentadizos, que á las pocas horas de estar el cielo enviándonos su bendición, ya murmuramos la gente:—Nos vamos á convertir en ranas, ha llovido en medio día más que lo correspondiente á la estación entera.

Y no es así. Esta lluvia es una lluvia moderada. ¡Ojalá fuese tan moderado el régimen lluvioso del carlismo que nos impone Mella y contra el cual ha opuesto el señor Canalejas su paraguas archidemocrático! ¡Me nudo chaparrón ha soltado la nube formada por el «leader», carlista ó jaimista en un periódico extranjero!

Porque estos valientes, que ofrecen derramar la última gota de su sangre en sacrificio del ideal, resguardanse tras las columnas de publicaciones exóticas para tirar cuatro tirritos á mansalva sobre el enemigo. ¡Valientes... sí, muy valientes!

Y el enemigo, que es don José, en representación de la España radical, no puede mostrarse más intrépido, más noble ni más franco. Pecho y cabeza ofrece á la saña de sus enemigos perdurables y no se oculta tiempo para exponer el plan de combate que piensa seguir en cuanto se le permita la reapertura del Parlamento.

Alí donde los reaccionarios tienen mas fuerza, en la Alta Cámara, baturá el cobre con ese temible martillo que se llama la ley del candado; y si la curia pontificia entiende que dicha ley es motivo de ruptura, Canalejas romperá el cobre, el yunque y el suelo donde la fragua tiene su fundamento secular.

Alí también presentará el proyecto de servicio obligatorio, dando á la plutocracia y á la clerical incipiente una puñalada de misericordia. Los ricos y los seminaristas serán tan solidarios, si la ley se aprueba, como cualquier patriota de la última clase.

Dos veces ha estragado la Cámara de nuestros pares ese proyecto justo y beneficioso. A la tercera va la vencida, y la tercera está al caer, por la decisión del presidente, que se complace en atacar á las fieras en su propia guarida, donde menos fácil es el triunfo y por esto mismo mercedero de la más grande loa.

Magnífico es el programa del Gobierno, que se cumplirá en todas sus partes si el tiempo no lo impide ó la ley del candado no le cierra la puerta del arco triunfal. Un amplio debate político, la cuestión Ferrer, la reglamentación del trabajo en las minas, reformas en Hacienda, modificación del Código, con la supresión de la pena de muerte y la de cadena perpetua; los consubidos y obligados presupuestos; el juramento reemplazado por la promesa; la purificación de la enseñanza; el problema de las subsistencias con su nudo gordiano, los Consumos, y además, el supra dicho proyecto de servicio obligatorio... ¿Quién quiere más? ¿Dejará algo que hacer este Gobierno á los republicanos y socialistas cuando escuchen en las cumbres de la patria, acontecimiento muy próximo, según don Jaime d'Arbón?

¡Pe o ¡ay! ¡yo nunca desconfío del cielo ni de lo que al verle de color de rosa. D seguro que al día siguiente hace viento, ó llueve ó nos asfixia el calor.

Por lo pronto, el señor Canalejas no puede realizar su viaje al extranjero; impidiese la enfermedad del señor Merino, que pensábamos era fogaz, y se alarga; mas no es eso lo peor; lo peor es que también se lo impiden las huelgas planteadas, otra enfermedad sufrida por el país, y ni siquiera le consienten un viajecito á Cádiz, donde le reclama el Centenario de las Cortes famosas; es decir, que no puede ni andar por casa.

Mejor está el general López Domínguez á la hora de ahora; mañana, ó cuando se publiquen las presentes líneas, no sé cómo estará. Las cosas cambian en un segundo. Por eso me temo... temer, no; supongo que de la noche á la mañana este Gobierno, con todas sus buenas intenciones y con todos sus programas rosados, puede caer en el abis-

mo en que cayó don Segismundo y algunos compañeros mártires.

Aquí no hay nada seguro. La banda municipal... sí; ahora, con la lluvia, no toca pito. Pero tocará una serie de conciertos bajo techo en el Español. Segura es también la venida de El Mokri; pero no sabemos si con las pretensiones que le acunula Le Temps. ¡Nada, quiere, por mandado del sultán, que nos corte la coleta en Africa! ¡Pa chasc!

Después de torear allí como todos sabemos, y habiéndonos sucedido las desgracias que sufrimos todos aún, ¡tendría gracia! ¿Y habríamos escrito y firmado dos actas solemnes sin objeto a guñ? Si, el acta de Algeciras y el acta Marina Maestre, hechas las dos con propósitos de paz, pero que, así y todo, nos han traído la guerra á la nación y al seno de las familias? Que se la corte El Mokri; nosotros no nos la cortamos!

Argos.

LA SEMANA DE AVIACION

Según telegramas anoche recibidos por la comisión organizadora de la semana de aviación, ésta, de verificarse, tendría que quedar aplazada hasta los días 29 y 30 del actual, pues el señor Garnier le es imposible volar las días 22 y 23 en Salamanca, según se había anunciado.

La causa de ello es el haber embarcado su monoplano Bleriot en el vapor Providencia, para ser transportado desde Gijón á San Sebastián, y el que este vapor, por sus escalas y el temporal reinante en el Cantábrico, ha retrasado su arribada á San Sebastián.

Hoy se reunirá, y mañana participaremos á nuestros lectores los acuerdos que tome.

Cualquiera que éstos sean, y teniendo en cuenta los mil y un entorpecimientos que para celebrar las fiestas de aviación hay en todas partes, merecen cautos elogios los señores que se propusieron dar mayor esplendor gratuitamente á la feria salmantina y que han procedido con corrección que nunca se alabaré bastante.

Ferías y feriantes.

Depurando la cosa y hablando con propiedad, no puede decirse que hayan terminado las ferias, aunque todos nos hemos apresurado á ex tenderle la escuela de defunción, participando su fallecimiento á amigos y conocidos.

Aún estamos en feria. Aún vemos cruzar (discurrir que dicen algunos) por las calles de nuestra ciudad, caras de forasteros, entre las que llama la atención cómicos y cómicas, y aún vemos en algunos cafés á los camareros que tanto gusto dan banderilleando en esta temporada.

Aún estamos en feria, porque las ferias, vulgo casetas, están en pie. Quizá muchos de ustedes no han visto las casetas, ó dicho de otro modo, no han visto las ferias, aunque esto se parezca á lo de la media tostada sin tostada.

A pesar de que ustedes no las hayan visto, ha habido ferias, como á pesar de que ustedes no los hayan visto ha habido festejos.

Si nosotros, los periodistas, no lo hubiéramos dicho, es muy posible que nubiera infinidad de gente á la que no se le ocurriera que el paso de la plaza es un festejo, y sin embargo lo es, y ahí están los programas del Ayuntamiento, que no me dejarán mentir.

Por la misma razón yo quiero hablar hoy de las ferias, para que se sepa que han existido.

Lo que ha habido en las ferias, imagino perfectamente los que hayan visto las ferias de años anteriores. Casetas de madera llenas de muñecas, tambores, caballos, trompas, sables, aros, e. c., etc., hasta reunir todo el extenso catálogo de las cosas que los chicos piden en esta época.

De particular, poco, ó casi nada. A la entrada, á la entrada de la Alameda, donde las casetas han estado este año, un gran letrero que dice: «Non plus ultra», y que es el anuncio de un cinematógrafo «continuo».

Con trío sin saber lo que es esto, á pesar de que leí el letrero hace unos días, y desde entonces estoy neditándolo.

De cuantas explicaciones he buscado, la que me parece más aceptable es la de que es un cine que no se interrumpe.

¿Y qué relación tiene esto con el público? Parece que la de que puede entrar en el local y permanecer allí hasta que se cansé. Dudo que esto, que parece lo natural, sea lo cierto, porque dudo que haya socio que salga del cinematógrafo continuo, mientras este continúe, si no le reclaman las perras.

Ya en el paseo se encuentra uno el averiguador universal, un feriante de quien ya hablé á ustedes en años anteriores.

El hombre ha comprendido que el porvenir es cosa que interesa á las muchedumbres, y se ha metido á adivinarlo.

Sus antecesores tenían unos pajaritos. Esto tenía sus contras, porque además de invertirse tiempo en amañar los pájaros, podía ocurrir que cuando estuvieran amaestrados estrajaran la pata.

Nuestro hombre tiene un aparato de lo más sugestivo, y unas respuestas interesantísimas, que da e sobre cerrado, para conservar mejor el misterio.

«Por lo demás», el juego es novísimo, y pueden ustedes intentarlo para que se asombren... de la facilidad con que se puede embobar á la gente.

El tiro de pichón, el tiro de argollas, el «tío Vivo», el fabricante de caramelos, una muchedumbre inmensa de chicos que miran con avidez los juguetes de toda clase, y arriba el estanque lleno de peces que alimentan los chicos, contribuyendo á aumentar esta riqueza flotante del Ayuntamiento.

Dentro de unos días, los feriantes levantarán anclas; el paseo quedará acribillado de agujeros y de basura; los chicos suspirarán por la llegada de la feria próxima, y los grandes se preguntarán cómo pueden subsistir estos vendedores.

Juan de Salamanca.

QUISICOSAS

A estas fechas y á esta altura no se sabe á ciencia cierta, si tendremos «voladura» ó al fin quedará desierto.

Dilaciones á montones el tal festejo ha sufrido, y de tantas dilaciones el público está aburrido.

Todo, pues, hace temer —yo con claridad lo indico— que al cabo vamos á ver con el «mono»-plano un «mico».

...
A ver «La corte» —va todo el mundo y las señoras—especialmente, que es de un sentido—archiprofundo lo que allí pasa—bíblicamente. Y la taquilla—por centenares cuenta los llenos—así la empresa les estimula—los paladares y para postre—les da «La fresa».

...
Dicen que al alcalde Díez le quieren hacer pagar el toro que injustamente mandó echar al corral. Si tiene que dar en guita dos mil pesetas ó mas, ¡qué presidencia más cara le va al hombre á resultar! Treinta veces más barato el sillón presidencial del Concejo, porque nunca suele el caso de pasar, cuando en interpelaciones le marean de verdad, que de unas copas y habanos, cuatro discursos y en paz.

...
Octubre ya está asomando, los exámenes cayendo y los suspensos cuajando que yo entiendo.

ACTUALIDAD

Juan de Salamanca pide en su artículo de ayer una pensión para un artista salmantino.

Noble, como siempre, es el móvil que guía la pluma de mi compañero; pero Juan de Salamanca ha debido olvidarse de los «precedentes» que regulan de modo decisivo, los acuerdos de nuestras Corporaciones.

Porque es cierto que en nuestra Diputación provincial los hay referentes á pensiones para artistas; pero no es menos cierto también que las últimas pensiones que se han concedido ascendieron, si no me es infiel la memoria, á la suma disparatada de 500 pesetas anuales.

Y claro es, don Félix Martín, que es un artista, á juzgar por las trabajos que tiene expuestos, será toda la esperanza de genio que Juan de Salamanca quiera, pero con 500 del ala al año, á lo más que se puede aspirar decentemente, es á morir de hambre con la protección de la provincia.

Y ésta, cuando se refiere á los hospitales, puede pasar; pero sólo así.

X.

El congreso de Toulouse

Nuestro distinguido amigo el propietario del Hotel del Comercio, recibió ayer los resguardos de la cantidad enviada para su adhesión, la del alcalde y la del presidente de la Cámara de Comercio, al congreso de Toulouse, y el programa general.

Todas nuestras noticias coinciden en asegurar que el congreso tendrá verdadera importancia.

Dr. José Esteban García

Médico de guardia del Instituto Rubio. Consulta de cirugía ONCE á UNA. Plaza de San Julián, 17. 30-17

Crónica.

Del crimen de Guadarrama.

Cada día creo menos en la opinión española. Para mí es cosa axiomática que no existe. Parece lo natural, en todo pueblo civilizado y culto, que sea la Prensa la que refleje el sentir de la opinión. Pero aquí se fabrican opiniones desde los periódicos, patrañas absurdas y juicios inverosímiles, de las que tenemos que protestar los que podemos leer entre rengones a todas horas. Yo protesto de esa campaña infamante que se buria de un hombre que ha jugado su honor a tiros y que se hubiera burlado de él si hubiera sido complace. Por un momento, quiero llamar la atención de los lectores sobre el crimen de Guadarrama.

José Sánchez Rojas.

Asociación de mendicidad

Los Guardias municipales advirtieron ayer que el cepillo de petición de socorros puesto a la puerta del Banco de España, estaba casi desprendido de la pared, por forcejeo hecho, sin duda, a propósito para arrancarlo.

Esto es de una falta de caridad social sólo propia de gentes salvajes.

Aquí, donde se arrancan a diario los bancos de piedra de los pasajes públicos, y no hay posibilidad de castigar a los que lo hacen, no tiene nada de extraño que se arranquen los cepillos que piden limosna para los pobres, y que no se sepa quién comete esa barbaridad.

Si todos nosotros, los vecinos de Salamanca, denunciáramos esos hechos cuando los vemos, desaparecerían muy pronto tales barbarismos. Dirijámos, pues, a todas las personas caritativas el ruego de que vigilen la conservación de esos cepillos que piden para los pobres, ayudando la acción de los agentes de la autoridad.

Los teatros

LICEO

"El Caballero Lobo."

Esta noche se estrena en el Liceo la fábula de Linares Rivas, que lleva este título, y de la cual ofrecemos a nuestros lectores el anticipo de una escena.

La obra del distinguido dramaturgo es una fina y delicada comedia del más exquisito simbolismo. Todas las ideas, los pensamientos y las pasiones, están encerrados en animales, a los que Linares hace hablar, pensar y sentir, con la perfección a que nos tiene acostumbrados en sus comedias tan notable escritor.

Con *El Caballero Lobo* pasarán por nuestra escena la mansa cordera, la señora oveja, el señor oso y demás vecindario del bosque, en el cual se desarrolla un tierno idilio y otras escenas muy interesantes y de ligadas, hechas con admirable maestría.

La función de esta noche es de las que pueden señalarse en los anales del teatro como un verdadero acontecimiento artístico.

JORNADA TERCERA.—ESCENA XV

Zorro y Lobato.

Lob.—¿Por qué te afij tanto esa ovijita nueva...?

Zorro.—No tendrá otra cosa que hacer... Y nosotros, sí, que son muchos días de vagancia. Acércate, y veamos, caballero lobo, si aprobechó usted las enseñanzas mías ó se fueron ya de su memoria, como la madera por el arroyo abajo...

Pregunte, señor maestro...

Zorro.—(Sentándose; el lobato de pie, á su lado.) Pregunte. De cuanto existe en la tierra, ¿qué es lo que vale más?

Lob.—El lobo.

Zorro.—Gracias... Y no siendo lobo, ¿qué te agradaría ser...?

Lob.—Nada...

Zorro.—¿Por qué? Porque el zorro está ahora delante de tí y es cortésia decirlo. La primera obligación del caballero es la de ser cortés, porque cuesta poco y se gana mucho. Hay otras razones también, pero te bastan estas.

Lob.—Con uno, es fácil; pero... ¿y si están dos? Un mono y un toro, por ejemplo, ¿cuál me inclino...?

Zorro.—Al más bruto, que tú no lo has de ser por decirlo y él te lo estimará como si fuésete brutos los dos.

Lob.—Así lo haré.

Zorro.—Perfectamente. Cuál te parece mejor, ¿quien trae las nueces ó quien las parte...?

Lob.—¿Quien las come.

Zorro.—¿Caramba...! Yo creo que tus papás podían dejarte ya solito... Bier, vamos adelante. El mundo es el señorio de los fuertes: ¿por qué a las golondrinas, que son débiles, las respetamos todos?

Lob.—(Queriendo recordar.) Porque... porque...

Zorro.—¿Por qué...?

Lob.—Esperé usted, que lo tengo en la punta de la lengua. Porque... Zorro.—Porque la traciación les ha creado una leyenda buena...

Lob.—(Repitiendo el dolo de carrerilla.) ¿Si sí? ¿Por qué la traciación les ha creado una leyenda buena...?

Zorro.—Y porque la carne es mala...

Lob.—¡Ah!

Zorro.—Ya tienes dos motivos para perseguirlos.

Lob.—Con uno es suficiente.

Zorro.—Si, pero no digas cuál. Vamos a ver, Lobato, ¿qué debe hacer con un enemigo?

Lob.—¿Con un enemigo...?

Zorro.—Si...

Lob.—Dice usted que con un enemigo...

Zorro.—¡Si...!

Lob.—Pues con un enemigo... yo no sé que pueda hacerse nada bueno.

Zorro.—Se puede. Si es más flojo que tú desfiarle, para que la ofensa lleve una pública reparación. Y quedas tú bien.

Lob.—¿Y si es más poderoso...?

Zorro.—Dícir a tus amigos que lo desprecias. Y no quedas tú bien, pero quedas sano, que casi es mejor. (Pausa.) ¿Con qué se aviva el fuego...? (Diciéndosele con los labios únicamente.) Con le... cen le...

Lob.—Con leña.

Zorro.—¿Y las lecciones se aprenden...?

Lob.—Con leña también.

Zorro.—De modo que el fuego y el saber se obtienen lo mismo, pero se distinguen en que una leña has de ir a cogerla y otra te la dan.

Lob.—A menudo: ya lo sé.

Zorro.—Y ahora escucha lo que el primer día te he de preguntar y tú has de repetir. Un caballero lobo está obligado a frecuentar el mundo para adquirir la experiencia necesaria; debes ir a todas partes, pero tú procura siempre ir convidado... que es más económico... No mientas jamás, porque es vicio feo el de mentir; pero si te preguntan, nierte, que aun es vicio más feo el de preguntar y no debes culvarlo.

Lob.—Por eso digo a veces que no sé la lección.

Zorro.—Y no saques nunca consecuencias con los superiores para que no te saquen a tí las disciplinas...! Con tus iguales has de ser fino; y en toda discusión, si chillan, pega; y si pegan, escapa... por si acaso... Con las damas serás respetuoso... si son viejas, si son feas ó si hay gente cerca. A solas, debes intentar persuadirlas de que contigo no están solas; si te admiten, porque sería desaire no intentarlo, y si te rechazan, para que no te guarden odio por haber perdido la ocasión de vencer a uno más de su virtud... Si tienes amorio con loba joven, enséñale a ser muy obsequiosa y afable con las lobas ya macuras, que las viejas hacen la reputación de las jóvenes... Favorece a todos siempre que puedas y no te cause perjuicio, pero si al que hiciste ya un favor te da las gracias muchas veces y exagera mucho su gratitud, a ese no le hagas ninguno ya, que él a tí seguramente no te lo haría, pues quita está propicio a devolver favores con naturalidad recibe los ajenos. Sé obediente, porque obedecer te ahorra la fatiga de mandar; sé bueno, porque es más cómodo: quiere a los que no te quieren porque es justicia, y a los que te quieren porque es bondad... y ya voy sabiendo que el tener la no estorba a veces nos sirve... Lo que yo te digo, otro podrá decirlo con frase más galana y con argumentos más sublimes, pero cuando aprendas el arte de la vida, ya verás cómo en sustancia son idénticas las razones de moral y las razones de comodidad... Ya lo sabes, pues, Lobato. No lo olvides... y colorín colorado, que la lección del Zorro hoy se ha acabado. (Levantándose.)

Lob.—Maestro... Creo que no la aprendí del todo...

Zorro.—Cuando la tiendas, el maestro será tú.

(Echando la mano por el hombro; mutis Zorro y Lobato por la cueva.)

...

Anoche se hizo la segunda representación de *Mi papá*. El público, numeroso, salió muy satisfecho, después de pasar cuatro actos riendo incesantemente.

Como el día del estreno, Enrique la Palma, Luis Reig y la encantadora niña Nieves Barbero, bordaron la obra con la valiosa colaboración de la señorita Torres, la señora Grajera y los señores Torres y Prado.

MODERNO

Por hallarse muy acatarrada Pilar Monterde, no pudo ayer estrenarse *La fresa*, la cual se aplaza para cuando la distinguida y simpaticísima tiple esté en condiciones de poner toda su voz al servicio de la celebrada zarzuela, lo cual deseamos que sea muy pronto.

Ayer la sustituyó en *La corte de Faraón* la encantadora Amparito Sarz, que supo cumplir dignamente su difícil empresa. Cantó muchos cu piés y fué aplaudidísima.

Los demás, incommensurables como siempre.

Hoy, á primera hora, estreno de *La maza de Mulas*, zarzuela bonita y moral en todos sus puntos.

En sustitución de *La fresa* se hizo *La alegría del batallón*, que nos prestó ocasión de oír nuevamente al tenor señor Martín, el cual hizo una verdadera figuración cantando el primer número de la obra. Oyó dos grandes ovaciones, pues tuvo que repetir el número.

Funciones para hoy:

A las siete (doble). *La maza de Mulas*.

A las diez y media (sencillo). *La corte de Faraón*.

A las once y media (sencillo). *La fresa*.

Desde Peñaranda.

El jueves celebró su fiesta onomástica nuestro muy querido amigo el ilustrado abogado y concejal de este Ayuntamiento don Valeriano Sánchez Maestre. Recibió visitas de sus muchísimos y buenos amigos y relaciones.

—Por don Rafael del Río ha sido pedida el lunes último la mano de la bella señorita Emerenciana Alonso Nieto, de Zorita de la Frontera, para su hijo Ramón. La boda se celebrará en Salamanca el próximo 3 de Octubre.

—El domingo último fué leída en la basílica parroquial de esta ciudad, la primera amonestación de don Martín Rodríguez Dávila, profesor veterinario titular de Bóveda del Río Almar, y de la bella señorita Irene Hernández, hija de don Domingo Hernández, ilustrado médico titular de Blascosmillán, cuyo matrimonio se celebrará en los primeros días del próximo mes de Octubre.

—Dentro de breves días dará comienzo el replanteo del sexto trozo de la carretera de Cañalá a Piedrahíta, que es el comprendido desde Macotera a Alaraz.

A tal efecto, según noticias facilitadas por el dignísimo representante en Cortes por este distrito, señor Avila González, que no abandona un momento cuanto contribuye al engrandecimiento de este país, ya se han recibido en Salamanca los fondos necesarios para efectuar estos trabajos.

Luego que sean terminados y aprobados por la superioridad, tendrá lugar la subasta de construcción de este trozo sexto, lo que el señor Avila González se propone sea con cargo a los próximos presupuestos.

—Han salido para Madrid, el ilustrado abogado del Estado de aquella capital don Marcelino Herrero y su bella y distinguida señora doña Josefina Mesonero Linares de Herrero, que han pasado unas semanas en esta ciudad con su apreciable familia.

—Se encuentra en esta pasadounos días, don Joaquín Sánchez de la península. — *El Corresponsal*.

Quejas del vecindario.

Señor alcalde:

Usted, que es tan amable y que ve la tanto por la tranquilidad del vecindario, ¿no podría ordenar a la pareja que hace servicio en la calle de Cervantes vigilara con más celo?

Les que tenemos la desgracia de vivir en este barrio, tan concurrido por gente maleante, ¿no es de sufrir continuamente condenados a estar los finos impertinencias que borrachos sin fin nos proporcionan a altas horas de la noche, tomando la calle por escenario y saltándonos cada *romansa* que enciende el pelo ó acaba con nuestra paciencia?

Y así casi todas las noches, especialmente los sábados y domingos. Un vecino pacífico.

Notas de sociedad

Han salido:

Para Madrid, don Agustín Morales Ruiz Zorrilla, y para su dehesa de Revilla, los señores de Fidalgo.

—Para Béjar, el inspector regional del trabajo don José González Castro, con su bella sobrina Paula Petit.

—Han llegado:

De Madrid, el gobernador civil don Antonio Cembrano.

De Melilla, el oficial del Ejército don Esteban Pérez del Bío.

—La señora de nuestro particular amigo don Enrique Prieto Garacho, ha dado á luz con felicidad un niño.

—Después de haber pasado una temporada al lado de los señores de Guervós, han regresado á Gijón las señoritas Blanca y Mercedes Martínez.

—Ha dado á luz con felicidad una niña, la distinguida señora de don Manuel del Busto, juez de instrucción de Alba de Tormes.

Sea enhorabuena.

—A la conducción del cadáver del señor don Santiago Marcos Escudero, del comercio de esta plaza, asistió ayer tarde numeroso acompañamiento.

Reciba su familia el testimonio de nuestro pésame.

Provisión de una plaza

Existe vacante en la Compañía del ferrocarril de Salamanca á la frontera de Portugal, una plaza de ordenanza en el servicio de movimiento y tráfico, dotada con el sueldo anual de 900 pesetas.

Los que deseen desempeñarla pueden dirigir su petición al señor director de la explotación, siempre que reúnan las siguientes condiciones:

1.ª Saber leer y escribir con buena ortografía.

2.ª Saber la Aritmética, suma, resta, multiplicación y división.

3.ª Tener más de veinte años y no pasar de los cuarenta, cuyo extremo se ha de justificar por medio de la fe de bautismo ó certificado de nacimiento.

4.ª Ser de buenas costumbres y de reconocida honradez.

5.ª Tener la salud y robustez necesarias para desempeñar dicho cargo, para lo cual el agraciado con dicha plaza será previamente reconocido por el señor jefe del servicio sanitario de esta Compañía.

6.ª Su nombramiento no será definitivo hasta que el interesado conozca el manejo del égrafo Bregué, para lo cual se le da un plazo de seis meses.

Se admiten solicitudes hasta las doce del día 25 del presente mes.

Salamanca, 19 de Septiembre de 1910.—El director de la explotación, P. Sarmento.

DE TOROS

He aquí los nombres y pelos de los seis hermosos toros de la acreditada ganadería de nuestro querido amigo don Amador García, de Tejadillo, que han de ser lidiados en la corrida de mañana por Bombita III y Chiquito de Begoña:

Arregasao, alidreño, número 14

Largo, negro, número 13

Centello, negro, número 1

Pantero, negro, número 5

Beato, negro, número 11

Tiburón, negro, número 13

Según telegrama que ayer se recibió en esta, el próximo domingo torrear en la plaza de Vista Alegre, el valiente novillero, tan conocido en esta, Francisco Pérez (Aragones).

Que tenga buena suerte.

Dos telegramas.

He aquí los que ayer recibimos después de la salida del periódico.

Piedrahíta.—Toros de Muriel, bravos.

Aragones, superior toreando y banderilleando. Afortunado con el estoque.

Angelillo, Sastre y Cuchareta, muy bien con los palos y bregando.

Gran animación para la segunda corrida.—García.

Hervás.—Toros, regulares.

Fernando Marín (Latís), superior toreando y bien con el estoque.

Fuó muy apañado.—Pepe.

Y hasta mañana.

El Timbalero.

Sucesos locales

Una niña.

Han sido denunciados ante el teniente alcalde de semana, dos cocheros que se fueron á las manos, teniendo necesidad de intervenir la guardia municipal.

Caida desgraciada.

En la Casa de Socorro ha sido curado Luis Sánchez, de una herida contusa en la pierna izquierda.

La lesión se la produjo casualmente al caerse.

Joven desmayada.

Ayer tuvo que ser sacada de la iglesia de San Sebastián, una joven que sufrió un ataque.

En la plaza de Anaya fué auxiliada por varias personas.

Un detenido.

Por los agentes de vigilancia José del Corral y Manuel Conejo, ha sido detenido un individuo llamado Joaquín Avila (s). Ligero, el cual había hurtado en el portillo denominado de Juanelas, un saco de almen dras.

El detenido ha sido puesto á disposición del Juzgado.

Plácemes merecen estos modestos vigilantes, gracias á los cuales no ha quedado impune este hecho.

Desde Ciudad Rodrigo.

Ha fallecido en Villasrubias el sobreguarda de los montes del Estado don Ignacio Ramos, a cuya familia envío mi más sentido pésame.

—Ha pasado unos días en esta ciudad, el ilustrado capitán de ingenieros don Fernando Lázquez, que marchó á Ceuta como ayudante del general A. fau.

—Ha entrado en franca convalecencia la virtuosa señora doña Carmen Gurrea, á la que deseo un pronto y completo restablecimiento.

—Se encuentra en esta ciudad doña Dolores González, esposa de don José Víctor Benito, teniente coronel de Estado Mayor.

—El día 20 del actual contraerá matrimonio en Valladolid, la bella señorita María González, con el joven comerciante Luis Valero.

Con tal motivo han salido para dicha capital doña Exuperancia González, tía de la novia, y sus bellas sobrinas Pura y Gloria.

—Se encuentra entre nosotros don Aureliano Sevillano, canónigo de la Catedral de Sevilla, y don Perfecto González, de la de Tuy. — *El corresponsal*.

NOTICIAS

Por este Gobierno se ha concedido permiso para celebrar corridas de becerros los días 29 y 30 del actual, al Ayuntamiento de Villalba de los Llanos.

El Ayuntamiento de Gejo de los Reyes envía, para su inserción en el *Boletín Oficial*, un anuncio, en el cual se da cuenta de hallarse terminados los presupuestos municipales de aquel pueblo.

Empéñese las auténticas aguas minerales a cañales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hópital (estómago), Vichy-Célestino (riñones), Vichy-Grande Grille (nigado). Producen siempre los mejores resultados.

Los Ayuntamientos de Villar de Puercio y Saxmío, han solicitado autorización para establecer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir los déficits respectivos.

La Villa de París.

Tejidos del reino y extranjeros.

¡Especialidad en géneros de punto!

PRECIO FIJO

E Ayuntamiento de Carrascol de Bregas ha dado cuenta al señor gobernador de hallarse confeccionados los presupuestos municipales.

RICARDO NIÑO

DENTISTA

Ex-ayudante del doctor Highlands.

Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.

El día 2 del próximo Octubre, se celebrará en el Monte de piedad, la subasta de los objetos comprendidos en los tales números 46 809 al 50.896 de ropa y los comprendidos en los números 41.098 al 41.611 de alhajas.

Doctor G. Peláez

Médico-Dentista.

PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL

Salamanca

La Villa de París.

Mantas tapabocas, corsés, fajas, horcaes de hilo y algodón. Infinidad de artículos.

PRECIO FIJO

Joyería Moderna

Gran surtido en objetos propios para regalos. Cubiertos mesa garantizados, desde 2 pesetas. Cucheros, desde 5 pesetas; cucharillas, desde 0,50; pinzas azucar, desde 4 pesetas; boquillas, desde 1 peseta; tarjetos y pitilleras, desde 8 pesetas. Continuamente se están recibiendo novedades para los clientes de la casa, se ha en las comesturas gratis. Zamora, 18, Salamanca.

Se ha enviado a este Gobierno por la Alcaldía del Gejo de los Reyes, una relación de los vecinos que solicitan parcelas de terreno.



Los verdaderos anteojos

que conservan la vista son los de poca precisión que extiende el acreditado óptico de Madrid señor Eiroa, en su establecimiento abierto por pocas días en esta capital, calle de Pinar, número 3, portillo. Dicho señor gradúa la vista con toda precisión y reforma toda clase de anteojos, para lo cual tiene un completo surtido en cristales y armaduras de todos los sistemas modernos, en oro, plaqué de oro y níquel.

Ha fallecido en Alaraz la respetable señora doña Fermína Sevillano, madre poética de nuestro estimado amigo el oficial de este Gobierno, don Julián Rodríguez.

Reciban éste y su estimada familia nuestro más sincero pésame.

Doctor Infante

Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos.

Consulta: de nueve á doce y de cuatro á seis.

—Espoz y Mima, 10, principal.

El niño Pascual González, hijo de nuestro querido amigo don Casto González Sánchez, encontró ayer abandonado un corderillo, que entregó á la persona que se le dio ser su dueño en la Avenida de Mirat, 9.

La Villa de París.

Novedades para señora y caballero.

Poeta gacetas, 13 v. (antes Lonja).

PRECIO FIJO

Regalo

á los suscriptores de El Adelanto.

Mediante convenio celebrado con el reputado fotógrafo don Venancio Gombau, durante todo el presente mes de Septiembre, podrán los suscriptores de EL ADELANTO, que estén corrientes en sus pagos, hacerse en la acreditada fotografía del señor Gombau, una bonita y elegante ampliación al platino, de 40 por 50 centímetros por pesetas 8, bastando para obtener este beneficio, presentar el cupón que se facilitará en la Administración de este periódico, Rúa 25.

Placas de hierro

instalado para numeración de casas y rotulación de calles.

Prá los señores potenciales.

ROMAN ELOY GARCIA, San Justo, 5, Salamanca.

8-8

Clinica especial de enfermedades de la vista.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Debido al temporal de lluvias reinante, recibimos con gran retraso nuestras conferencias telegráficas de hoy. He aquí la

Primera conferencia.—Madrid, 20 (4 m.)

La huelga de Bilbao.

Importantes noticias.—Concesiones de los patronos.

Telegramas recibidos de Bilbao, dicen que se espera con gran interés el resultado de la tercera conferencia entre patronos y obreros para llegar a la completa solución del conflicto.

La conferencia ha de ser importantísima.

A pesar de que los patronos han declarado que si hoy no acudía suficiente número de obreros, cerrarían las minas, uno de ellos, el más intransigente, don Miguel Loredano, ha concedido en sus minas la jornada de nueve horas de trabajo. Estas minas son las tituladas «Pepita», «Dolores» y «San Juan», en las que tienen ocupación 2.000 obreros.

Don Federico Macleo ha concedido a los trabajadores de sus minas la jornada de nueve horas y media.

En estas minas trabajan 250 obreros.

Don Luis Núñez concede, hasta fin de Octubre, la jornada de nueve horas y media, y desde el mes de Noviembre nueve horas, abonándoles a los trabajadores 10 pesetas durante un mes, si aceptan volver al trabajo en las referidas condiciones.

Otros patronos están conformes con esta fórmula de arreglo.

Créese que la intromisión del señor Romeo en el conflicto, ha sido una habilidad de los patronos.

En Gallarta, los barberos se niegan a afeitar a los obreros *squiroles*.

Los barberos están custodiados por los soldados.

El crimen de un mendigo.

En la calle del Amparo, de esta corte, se cometió anoche un sangriento crimen que causó honda impresión entre el vecindario de aquella barriada.

El mendigo Juan Arribas, insultaba desde la calle a una familia que se encontraba cenando en el piso segundo de la casa.

Para reprenderle, bajó la inquilina Encarnación Beltrán, comadre del mendigo.

Este no hizo caso de las palabras de su comadre, y ciego de ira sacó un cuchillo, asestandola una tremenda puñalada en el pecho.

Encarnación Beltrán cayó al suelo bañada en su propia sangre.

El criminal se dio a la fuga.

El estado de la herida es gravísimo.

Rivera.

El Gobierno en Consejo.

La apertura de Cortes.

Desde las tres de la tarde hasta las siete y media de anoche, estuvieron reunidos los ministros en Consejo, bajo la presidencia del señor Canalejas.

A la salida, los ministros dijeron a los periodistas que uno de los primeros asuntos que habían tratado en el Consejo, había sido el de la reapertura de Cortes.

El señor Canalejas expuso la necesidad de que se abriesen las Cortes el día 6 del próximo mes de Octubre.

El señor Cobián opuso a esto algunos reparos, pero al fin accedió y se aprobó la fecha de dicho día 6 para la reapertura de Cortes.

Seguidamente fué redactado el decreto que, mañana, miércoles, ha de publicar la *Gaceta*.

Prieto a San Sebastián.

Se acordó que el ministro de Estado señor García Prieto, venga de San Sebastián el próximo viernes, con el objeto de conferenciar con El Mokri, sustituyéndole como ministro de jornada el señor Ruiz Valarino, hasta el 6 ó el 8 que regresarán a Madrid los Reyes.

Para la firma.—A Cádiz.

El señor Ruiz Valarino llevará a San Sebastián varios decretos, con objeto de ponerlos a la firma del Rey.

Los ministros de Instrucción y Marina, señores Burell y Arias de Miranda, respectivamente, marcharán a Cádiz el próximo jueves,

con el objeto de asistir al centenario de las Cortes de Cádiz.

Asuntos políticos.

Seguidamente el señor Canalejas expuso a sus compañeros algunas noticias políticas, anunciándoles, entre otros asuntos, las interpellaciones y las preguntas que algunos diputados pensaban hacer al Gobierno al reanudarse las sesiones de Cortes.

El señor Canalejas dijo que el diputado radical por Barcelona don Alejandro Lerroux, le había expuesto el estado social y político de aquella capital, creyendo que los conflictos planteados últimamente obedecían a la prisión de los condenados por los sucesos de Julio.

Al mismo tiempo le habló el señor Lerroux de una nueva exposición universal, prometiendo ayudar al Gobierno para remediar la crisis obrera.

El señor Canalejas negó al señor Lerroux que hubiera el pensamiento de suspender las garantías constitucionales en Barcelona, creyendo así mismo que la huelga allí pendiente ha de resolverse sin grandes conflictos.

El presidente manifestó al diputado radical que había pedido datos para restablecer la paz y procurar el desenvolvimiento, la prosperidad y la grandeza de Barcelona.

El señor Lerroux anunció, según el presidente del Consejo, que la minoría republicana discutirá ampliamente los presupuestos.

Otros asuntos.—Distribución de un crédito.

Los ministros desmintieron los rumores que han circulado acerca de las facultades de El Mokri, afirmando que éste trae a España amplios poderes para firmar los convenios definitivos.

El señor Cobián enumeró los proyectos que prepara, y que ya son conocidos, siendo aprobados.

A continuación se trató de la distribución del crédito de mil quinientos millones.

Cada ministro solicitó cantidades, iniciándose entre los ministros de Hacienda y Justicia un pugilato, cuyo fin era el de la construcción de edificios para penales.

El señor Cobián accedió haciendo un presupuesto extraordinario de 22 millones para Justicia; 40 millones para Gobernación (mejoras en Correos y Telégrafos); 100 millones para Instrucción pública (construcción de escuelas y mejora de material y personal en la enseñanza); y 180 y 200 millones, respectivamente, para Marina (pago de anualidades de la escuadra y adquisición de material de artillería.)

Además se concedieron 750 millones a Fomento y 340 a Guerra.

Estos últimos, destinados a la adquisición de material.

Los Ministerios de Estado, Hacienda y la Presidencia, no aumentan nada sus presupuestos extraordinarios.

En los parciales se invertirán 1.400 millones y 100 millones más para imprevisos.

Los presupuestos serán ultimados en el próximo Consejo.

Por último, los ministros aprobaron varios expedientes sin importancia, dando por terminada la reunión.

Don Dalmacio Iglesias en un Centro republicano.

Participan de Gerona que el diputado de la Defensa Social, don Dalmacio Iglesias, tenía grandes deseos de visitar el Centro republicano de aquella capital.

Don Dalmacio se decidió a visitar dicho Centro, y ayer entró en él, con varios amigos.

Los republicanos, que tenían noticia de la visita que les iba a hacer don Dalmacio, se reunieron, y formando grandes grupos esperaron la visita del popular diputado.

Al llegar don Dalmacio al Centro republicano, fué recibido con una espantosa pita, en la que tomó parte un numeroso gentío que se hallaba por los alrededores del Centro republicano.

Un mitin de los tableros.

Detalles.

Anoche se celebró en esta corte un mitin, organizado por los tableros.

La comisión nombrada por la asamblea informó a ésta de las entrevistas tenidas con el alcalde y de la negativa de éste para que se eleve el precio de la carne.

Se pronunciaron muchos discursos.

Algunos oradores insistieron en

que debía elevarse el precio de la carne y otros se mostraron partidarios de aplazar el aumento de precio, pues en caso contrario serían objeto de grandes persecuciones para cumplir al pie de la letra las Ordenanzas municipales.

Un orador dijo que si las tenencias de alcaldía ponían los repesos, entonces los tableros tendrían que subir el precio de la carne.

Esto dió lugar a que se produjera un fenomenal escándalo, no llegando a un acuerdo.

Se nombraron algunas comisiones para que se entrevistaran con el señor Canalejas.

La impresión general es que seguirán rigiendo los actuales precios.

Guatro tiros contra un capataz minero.

Las últimas noticias que se reciben de Bilbao dicen que en el puente de San Julián unos desconocidos dispararon cuatro tiros de revólver contra el capataz de una mina de Sopuerta.

Por verdadera casualidad resultó ileso.

Un joven que acompañaba al capataz sufrió una tremenda paliza de los desconocidos.

Al ruido de los disparos acudieron grupos enormes de huelguistas, que intentaban agredir al capataz y a su acompañante.

Varios empleados de la «Orcona» y numerosas parejas de la Guardia civil, acudieron al lugar del suceso, impidiendo la agresión y haciendo muchas detenciones.

Rivera.

Tercera conferencia.—Madrid, 20 (6 m.)

Recibida a las diez.

DE MELILLA En marcha.

Al amanecer de hoy se habrán reunido en el Valle de Oro cuatro compañías del regimiento de Melilla, cuatro del de África, un escuadrón de Tardix y una batería, mandadas por el coronel Aizpuru.

Estas tropas marcharán a Vaznel y Benibugafar.

Acamparán en dichos puntos. Por camino distinto irá el general Larrea y la policía indígena.

Al mismo lugar acudirán mañana, miércoles, los cañiles de Benibugafar y Benisidel, con el objeto de buscar remedio para evitar las luchas de las kábilas.

El motivo del movimiento de fuerzas.

Nuevos telegramas de Melilla, dicen que el movimiento de fuerzas a que antes hago referencia, obedece a que ayer, en el zoco de Ferragia (Zebdana), surgió una grave y sangrienta reyerta entre los moros de Uad Setut y los de Beni Ukod.

Uno de estos bandos mató a un moro del contrario.

La policía indígena quiso detener al culpable y a ello se opusieron los kabileños de Beni Ukod.

En el mismo zoco rompió el fuego la policía indígena contra los revoltosos, siendo auxiliada la policía por los moros de Uad Setut.

El tiroteo duró bastante tiempo. La policía se retiró una vez que agotó las municiones de que disponía.

No tuvo baja alguna. En Zeluán se reconcentran fuerzas.

Por la cultura.

Han sido terminadas las obras de construcción de una escuela y Centros comerciales hispano-marroquíes en Melilla.

En ellas se dará gratuita la enseñanza del español.

En breve comenzarán los trabajos de construcción de escuelas en Nador y Cabo de Agua.

La huelga de Barcelona.

El día de ayer.

La huelga de obreros metalúrgicos de Barcelona, según las últimas noticias recibidas, continúa en el mismo estado.

Los obreros se dedicaron ayer a ejercer coacciones durante todo el día, ocupando las calles para impedir que se trabajara en los talleres.

Ha sido grandemente comentado un suelto publicado por *La Veu de Catalunya* en el que se dice que las autoridades alientan a los huelguistas para que lleguen hasta la huelga general, pues aquellas sólo buscan la suspensión de las garantías constitucionales en el aniversario de la muerte de Ferrer.

El gobernador lo desmiente con energía.

Los obreros no son partidarios de la huelga general. No obstante, siguen aumentando los huelguistas.

Es inexacto que los obreros tipógrafos tengan el pensamiento de declararse en huelga.

Otras noticias.

Viajante atropellado.

Telegramas recibidos de Bilbao, dan cuenta de un suceso ocurrido en la carretera de Retuerto, que ha causado general sentimiento.

Marchaba por la citada carretera el viajante de comercio don Enrique Pérez.

La dirección contraria marchaba una sección de caballería al galope.

El viajante fué atropellado y derribado al suelo por uno de los primeros jinetes, pasando por encima de él todos los que le seguían.

El infeliz resultó con todo el cuerpo magullado.

Su estado es desesperado.

Mitín republicano.

En Tortosa se ha celebrado un mitín republicano.

La concurrencia fué enorme, asistiendo delegaciones de todos los pueblos próximos.

Los oradores pronunciaron enérgicos discursos.

El orden fué perfecto.

Emigrantes salmantinos.

Comunican de Cádiz que han llegado a aquella población gran número de emigrantes de Salamanca y su provincia.

Estos han sido engañados por los agentes y no han podido embarcar.

Muchos de ellos no tienen qué comer y recorren las calles en demanda de asilo y comida.

También hay emigrantes de Cáceres, Palencia, Ciudad Real y otras provincias.

El aspecto que presentan todos los emigrantes no puede ser más desconsolador.

Ayer visitaron al gobernador y al Ayuntamiento, pidiéndoles socorros.

Los habitantes de Cádiz procuran mitigar el hambre de los emigrantes.

Tormenta en Barcelona.—Barrios inundados y aislados.—Idiendo auxilios.

En Barcelona se desencadenó ayer una horrible tormenta que duró varias horas.

Los truenos y relámpagos eran tremendos y se sucedían unos a otros.

El agua que caía era muchísima. Al poco rato de comenzar a llover, de todos los sitios salían voces pidiendo auxilio.

Los barrios bajos y los sótanos de las tiendas se inundaron en pocos momentos.

En varios sitios hubo que romper las alcantarillas para que pasase el agua.

El barrio denominado Santa Madrona, se halla aislado a causa de las aguas y los vecinos de él no cesan de pedir auxilio a grandes voces.

Llegada de un embajador. Procedente de la Argentina desembarcó ayer en Cádiz el embajador de aquella República, cerca de nuestro Gobierno, de Cadagua.

Correo saqueado. En París se ha recibido un telegrama de Tánger, dando cuenta de que en las inmediaciones de Sekiar los askaris han saqueado los correos de Fez y Tánger, maltratando, además, a los conductores.

Rivera.

Novillos en Piedrahíta. Novillos de Muriel, bravos, tanto los de muerte como los de capea.

El Aragonés, salió a estocada por toro.

Ha sido contratado para el año venidero.—Caamona.

Se arrienda en Cortes de la Sierra, un cuarto bello y pastos de otoño, abundantes para vacas y de invierno para ovejas. Para informes, al alcalde de dicho pueblo. 15-5

Corsetería modelo. Corsés a medida. Plácido Hernández.—Plaza Mayor, 14.

Confección higiénica y elegante. En esta casa encontrarán las señoras las últimas modas de París, confeccionadas por inteligente corsetera.

LICEO ESCOLAR

Colegio para alumnos de Instituto y Facultad.

Director: FELIPE LAFUENTE

Licenciado en Filosofía y Letras.

PLAZA DE LOS BANDOS, 5 - SALAMANCA

Preparación completa para el ingreso y asignaturas del bachillerato. Brillantes resultados en los exámenes oficiales, habiéndose publicado en la Prensa local la relación de alumnos y notas obtenidas por éstos.

Profesores titulados y prácticos en la enseñanza. Los alumnos son acompañados al Instituto por los inspectores, y diariamente reciben en el Colegio la preparación necesaria en sus estudios.

Es el centro de enseñanza que desde su fundación ha tenido el internado más numeroso. Se admiten internos, mediopensionistas y externos.

Pídanse reglamentos al Director.

EL PARAISO

GRANDES TALLERES DE CONFECCIONES BLANCAS PARA SEÑORA, CABALLERO Y NIÑOS

Especialidad en equipos completos para novios y canastillas para recién nacido.—Acaban de recibirse las más altas fantasías en b usones para señora y abrigos para niños.—Inmenso surtido en camisas, chambras, cubre-corsés, faldas, pantalones, camiones, peñadores y saltos de cama.—Verdaderas preciosidades en juegos faldón y capa para bautizo de otomán, raso liberty, cachemir, piquet y tul seda.—Últimas novedades en vestidos para niños, gorros y gaitas de bautizo y para cortos.—Corsés: L' NEOS. Los más higiénicos, a medida, precio 100 pesetas.—Blusas: Lo más nuevo en encaje, batista bordadas, nansouk, piquet y seda, desde 4 pesetas.—Camisera de caballero: Corte especial, grandes surtidos desde lo más económico a lo mejor.—Extensas colecciones en corbatas, cuellos, puños, bisutería y perfumería.—Géneros de punto: Surtido completo en camisetas, pantalones y cubre-corsés para señora; caballero y niños, calcetines y medias. Precios baratísimos.—Tiras bordadas y encajes: Depósito de fábrica, retales a mitad de su precio.

No comprar sin examinar las colecciones que presenta los grandes almacenes de EL PARAISO Plaza Mayor, 16—CASTO MULAS—Salamanca.

Postales de Salamanca

Nueva colección de postales en brillo y colores, se ha puesto a la venta en la librería de CUESTA, Rúa, 9, al increíble precio de DIEZ céntimos postal.

EL ANGEL DE LA GUARDA

Colegio de segunda enseñanza incorporado al Instituto general y técnico. SAN PABLO, 78—SALAMANCA

En este colegio, único en su clase, se explican diariamente las lecciones por profesores titulados de reconocida competencia, obteniendo los alumnos grandes ventajas en sus estudios. Los alumnos internos están continuamente vigilados y asisten a las clases del Instituto acompañados de un profesor y del inspector. Los resultados obtenidos en los exámenes de fin de curso de 1909 a 1910, han sido altamente satisfactorios, como se demuestra por los siguientes datos: sobresalientes, 8; matriculas de honor, 6; notables, 10; aprobados, 23, y suspenso, 1. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Trato inmejorable. Pensiones económicas.

Almacén de maderas y taller mecánico de carpintería,

para la preparación y elaboración de toda clase de ensamblajes, jambas y molduras del perfil que se desee, tabla machambrada para entarimados de todas dimensiones, por contar esta casa con maquinaria para poder servir los gruesos y anchos que se deseen; en la misma encontrarán todo el material necesario para la construcción, como cal, cemento rápido y lento, yeso, etc.

Arsenio Andrés, Hijos y Compañía

Avenida de Canals (paseo de la Estación), 15, Salamanca—Teléfono 109



Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 23 de Septiembre, al vapor correo inglés

Manchester City.

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto.—De diez años en adelante, 221 pesetas; de dos a diez años, 111; menores de dos años, uno por familia gratis.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomaltix) que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los liciores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

Gran rebaja en los precios durante la feria. VENANCIO GOMBAU Entregado

Calle del Prior, número 18. Retiros de todas clases, precios y tamaños. Primera casa en España en ampliaciones. Aparatos especiales y nuevos procedimientos.

Gran rebaja de precios durante la feria. Amolaciones bueño tamaño natural, desde 15 pesetas. Retiros por kilómetros se entregan en el auto. Ver la nueva Exposición Prior, 18.

Sirviénte para señor solo ó sacerdote. Se ofrece para dentro ó fuera de la capital, de cuarenta años. Informar en la calle de las Mazas, número 11.

No confundirse, la más barata, frente al caño.

El Adelanto periódico de mayor circulación de la provincia, hará en el próximo mes de Noviembre, un gran sorteo de regalos entre sus suscriptores.

Gran Comercio del Precio Fijo

Plaza Mayor, 47, Salamanca.

Inmensa surtido en toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón nacionales y exr njeros. Pañería, mantas, felpas, rizos, astra anes y man'onería. Artículos de punto, bisutería, perfumería, paraguas, corbatas, acodeones. Armas y efectos de caza, artículos de viaje.

Camisería y sastrería.

Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

Fábrica de abonos de Agustín Sánchez

(ANTES SANCHEZ CIEBRA)

Venta de superfosfatos, nitrógenos nítricos, amoniacales y orgánicos.

Abonos especiales para toda clase de terrenos y cultivos.

Calzada de Toro, número 15. -- Salamanca h 30 S.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1855

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS

Capital social.	5.000.000
Reservas.	1.000.000
Inversiones y fondos disponibles.	3.590.631,76
Siniestros satisfechos.	13.044.164,21

Subdirector en Salamanca: Don Arturo Gómez y Gómez

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Espectacis, 1.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de seguros en 11 de Marzo de 1910.

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes líneas postales italianas

"La Italia," y "La Ligure Brasiliana,"

Para SANTOS y BUENOS AIRES, el paquete postal Río Amazonas, perteneciente á "La Ligure Brasiliana". Se espera en Gibraltar el 17 de Septiembre y saldrá el mismo día.

Admite pasajeros para Río Janeiro y Montevideo. Para SANTOS y BUENOS AIRES, el paquete postal Bologna, de la Compañía "Italia". Se espera en Gibraltar el 24 de Septiembre y saldrá el mismo día.

Estos vapores no tocan en ningún puerto español. Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara á precios equitativos. Trato inmejorable; amoblado eléctrico; pan y carne fresca todo el viaje; comida abundantísima con vino gratis, médico, medicina y enfermería, gratis. Precio de pasaje en tercera clase, 1,75 pesetas.

Para pasaje y demás informes, acídase á Juan Carrara e Hijos, calle Real, Gibraltar.

Juan Carrara e Hijos, calle Real, Gibraltar.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.

Hamburg America Linie.

LINEA DEL BRASIL - LA PLATA

Viajes rápidos por afamados vapores correos. Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el 21 Septiembre, el correo rápido. Cap Villano.

4 Octubre, el correo rápido. Cap Are na. 30 Octubre, el correo rápido. Cap Blanco.

Salidas extraordinarias. Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el 14 Octubre, el vapor correo. Sao Paulo.

25 Octubre, el vapor correo. Pernambuco. 4 Noviembre, el vapor correo. Santa María.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO. Para Habana, Veracruz y Tampico, se despachará de Vigo el 22 Septiembre, el correo rápido. Westerwald.

5 Octubre, correo rápido. Ipranga. Precio en tercera clase en este vapor: á Habana, 237 pts.; á Méjico, 251 pesetas.

13 Octubre, vapor correo. Antonine. 26 Octubre, vapor correo. Westerwald. Precios en tercera clase: á Habana, 207 pesetas; á Veracruz y Tampico, 226 pesetas.

La Agencia de V go, expide billetes de ferrocarril desde Habana á Santiago de Cuba, á 36,90 pesetas.

VIAJES DE VUELTA

Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Bouthampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales. --Dirigirse al agente general en Vigo, DON ENRIQUE MULDER, plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

NOTA MUY IMPORTANTE --A los pasajeros que deseen embarcar en esta Compañía, se les facilitarán billetes de tercera clase por ferrocarril, desde Salamanca á Vigo, á precios muy reducidos, por grupos de cinco personas en adelante.

Ateneo Salmantino.

Colegio de niños de D. Manuel Durán.

Plaza de Co... n.º 1... escuelas de párvulos elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza.

COMPANIA EL FENIX Seguros contra incendios. Fundada en 1819. Empresa privada constituida á la intervención de los Gobiernos español y francés. Domicilio en Madrid, Calle de Príncipe, 33.

VALOR DE LAS ACCIONES
Capital social 4.000.000 francos, dividido en 40.000 acciones de 100 francos cada una. El valor de cada acción es de 100 francos. El dividendo en 1909 fué de 10 francos. El dividendo en 1910 fué de 10 francos. El dividendo en 1911 fué de 10 francos. El dividendo en 1912 fué de 10 francos. El dividendo en 1913 fué de 10 francos. El dividendo en 1914 fué de 10 francos. El dividendo en 1915 fué de 10 francos. El dividendo en 1916 fué de 10 francos. El dividendo en 1917 fué de 10 francos. El dividendo en 1918 fué de 10 francos. El dividendo en 1919 fué de 10 francos. El dividendo en 1920 fué de 10 francos. El dividendo en 1921 fué de 10 francos. El dividendo en 1922 fué de 10 francos. El dividendo en 1923 fué de 10 francos. El dividendo en 1924 fué de 10 francos. El dividendo en 1925 fué de 10 francos. El dividendo en 1926 fué de 10 francos. El dividendo en 1927 fué de 10 francos. El dividendo en 1928 fué de 10 francos. El dividendo en 1929 fué de 10 francos. El dividendo en 1930 fué de 10 francos. El dividendo en 1931 fué de 10 francos. El dividendo en 1932 fué de 10 francos. El dividendo en 1933 fué de 10 francos. El dividendo en 1934 fué de 10 francos. El dividendo en 1935 fué de 10 francos. El dividendo en 1936 fué de 10 francos. El dividendo en 1937 fué de 10 francos. El dividendo en 1938 fué de 10 francos. El dividendo en 1939 fué de 10 francos. El dividendo en 1940 fué de 10 francos. El dividendo en 1941 fué de 10 francos. El dividendo en 1942 fué de 10 francos. El dividendo en 1943 fué de 10 francos. El dividendo en 1944 fué de 10 francos. El dividendo en 1945 fué de 10 francos. El dividendo en 1946 fué de 10 francos. El dividendo en 1947 fué de 10 francos. El dividendo en 1948 fué de 10 francos. El dividendo en 1949 fué de 10 francos. El dividendo en 1950 fué de 10 francos. El dividendo en 1951 fué de 10 francos. El dividendo en 1952 fué de 10 francos. El dividendo en 1953 fué de 10 francos. El dividendo en 1954 fué de 10 francos. El dividendo en 1955 fué de 10 francos. El dividendo en 1956 fué de 10 francos. El dividendo en 1957 fué de 10 francos. El dividendo en 1958 fué de 10 francos. El dividendo en 1959 fué de 10 francos. El dividendo en 1960 fué de 10 francos. El dividendo en 1961 fué de 10 francos. El dividendo en 1962 fué de 10 francos. El dividendo en 1963 fué de 10 francos. El dividendo en 1964 fué de 10 francos. El dividendo en 1965 fué de 10 francos. El dividendo en 1966 fué de 10 francos. El dividendo en 1967 fué de 10 francos. El dividendo en 1968 fué de 10 francos. El dividendo en 1969 fué de 10 francos. El dividendo en 1970 fué de 10 francos. El dividendo en 1971 fué de 10 francos. El dividendo en 1972 fué de 10 francos. El dividendo en 1973 fué de 10 francos. El dividendo en 1974 fué de 10 francos. El dividendo en 1975 fué de 10 francos. El dividendo en 1976 fué de 10 francos. El dividendo en 1977 fué de 10 francos. El dividendo en 1978 fué de 10 francos. El dividendo en 1979 fué de 10 francos. El dividendo en 1980 fué de 10 francos. El dividendo en 1981 fué de 10 francos. El dividendo en 1982 fué de 10 francos. El dividendo en 1983 fué de 10 francos. El dividendo en 1984 fué de 10 francos. El dividendo en 1985 fué de 10 francos. El dividendo en 1986 fué de 10 francos. El dividendo en 1987 fué de 10 francos. El dividendo en 1988 fué de 10 francos. El dividendo en 1989 fué de 10 francos. El dividendo en 1990 fué de 10 francos. El dividendo en 1991 fué de 10 francos. El dividendo en 1992 fué de 10 francos. El dividendo en 1993 fué de 10 francos. El dividendo en 1994 fué de 10 francos. El dividendo en 1995 fué de 10 francos. El dividendo en 1996 fué de 10 francos. El dividendo en 1997 fué de 10 francos. El dividendo en 1998 fué de 10 francos. El dividendo en 1999 fué de 10 francos. El dividendo en 2000 fué de 10 francos. El dividendo en 2001 fué de 10 francos. El dividendo en 2002 fué de 10 francos. El dividendo en 2003 fué de 10 francos. El dividendo en 2004 fué de 10 francos. El dividendo en 2005 fué de 10 francos. El dividendo en 2006 fué de 10 francos. El dividendo en 2007 fué de 10 francos. El dividendo en 2008 fué de 10 francos. El dividendo en 2009 fué de 10 francos. El dividendo en 2010 fué de 10 francos. El dividendo en 2011 fué de 10 francos. El dividendo en 2012 fué de 10 francos. El dividendo en 2013 fué de 10 francos. El dividendo en 2014 fué de 10 francos. El dividendo en 2015 fué de 10 francos. El dividendo en 2016 fué de 10 francos. El dividendo en 2017 fué de 10 francos. El dividendo en 2018 fué de 10 francos. El dividendo en 2019 fué de 10 francos. El dividendo en 2020 fué de 10 francos. El dividendo en 2021 fué de 10 francos. El dividendo en 2022 fué de 10 francos. El dividendo en 2023 fué de 10 francos. El dividendo en 2024 fué de 10 francos. El dividendo en 2025 fué de 10 francos. El dividendo en 2026 fué de 10 francos. El dividendo en 2027 fué de 10 francos. El dividendo en 2028 fué de 10 francos. El dividendo en 2029 fué de 10 francos. El dividendo en 2030 fué de 10 francos. El dividendo en 2031 fué de 10 francos. El dividendo en 2032 fué de 10 francos. El dividendo en 2033 fué de 10 francos. El dividendo en 2034 fué de 10 francos. El dividendo en 2035 fué de 10 francos. El dividendo en 2036 fué de 10 francos. El dividendo en 2037 fué de 10 francos. El dividendo en 2038 fué de 10 francos. El dividendo en 2039 fué de 10 francos. El dividendo en 2040 fué de 10 francos. El dividendo en 2041 fué de 10 francos. El dividendo en 2042 fué de 10 francos. El dividendo en 2043 fué de 10 francos. El dividendo en 2044 fué de 10 francos. El dividendo en 2045 fué de 10 francos. El dividendo en 2046 fué de 10 francos. El dividendo en 2047 fué de 10 francos. El dividendo en 2048 fué de 10 francos. El dividendo en 2049 fué de 10 francos. El dividendo en 2050 fué de 10 francos. El dividendo en 2051 fué de 10 francos. El dividendo en 2052 fué de 10 francos. El dividendo en 2053 fué de 10 francos. El dividendo en 2054 fué de 10 francos. El dividendo en 2055 fué de 10 francos. El dividendo en 2056 fué de 10 francos. El dividendo en 2057 fué de 10 francos. El dividendo en 2058 fué de 10 francos. El dividendo en 2059 fué de 10 francos. El dividendo en 2060 fué de 10 francos. El dividendo en 2061 fué de 10 francos. El dividendo en 2062 fué de 10 francos. El dividendo en 2063 fué de 10 francos. El dividendo en 2064 fué de 10 francos. El dividendo en 2065 fué de 10 francos. El dividendo en 2066 fué de 10 francos. El dividendo en 2067 fué de 10 francos. El dividendo en 2068 fué de 10 francos. El dividendo en 2069 fué de 10 francos. El dividendo en 2070 fué de 10 francos. El dividendo en 2071 fué de 10 francos. El dividendo en 2072 fué de 10 francos. El dividendo en 2073 fué de 10 francos. El dividendo en 2074 fué de 10 francos. El dividendo en 2075 fué de 10 francos. El dividendo en 2076 fué de 10 francos. El dividendo en 2077 fué de 10 francos. El dividendo en 2078 fué de 10 francos. El dividendo en 2079 fué de 10 francos. El dividendo en 2080 fué de 10 francos. El dividendo en 2081 fué de 10 francos. El dividendo en 2082 fué de 10 francos. El dividendo en 2083 fué de 10 francos. El dividendo en 2084 fué de 10 francos. El dividendo en 2085 fué de 10 francos. El dividendo en 2086 fué de 10 francos. El dividendo en 2087 fué de 10 francos. El dividendo en 2088 fué de 10 francos. El dividendo en 2089 fué de 10 francos. El dividendo en 2090 fué de 10 francos. El dividendo en 2091 fué de 10 francos. El dividendo en 2092 fué de 10 francos. El dividendo en 2093 fué de 10 francos. El dividendo en 2094 fué de 10 francos. El dividendo en 2095 fué de 10 francos. El dividendo en 2096 fué de 10 francos. El dividendo en 2097 fué de 10 francos. El dividendo en 2098 fué de 10 francos. El dividendo en 2099 fué de 10 francos. El dividendo en 2100 fué de 10 francos. El dividendo en 2101 fué de 10 francos. El dividendo en 2102 fué de 10 francos. El dividendo en 2103 fué de 10 francos. El dividendo en 2104 fué de 10 francos. El dividendo en 2105 fué de 10 francos. El dividendo en 2106 fué de 10 francos. El dividendo en 2107 fué de 10 francos. El dividendo en 2108 fué de 10 francos. El dividendo en 2109 fué de 10 francos. El dividendo en 2110 fué de 10 francos. El dividendo en 2111 fué de 10 francos. El dividendo en 2112 fué de 10 francos. El dividendo en 2113 fué de 10 francos. El dividendo en 2114 fué de 10 francos. El dividendo en 2115 fué de 10 francos. El dividendo en 2116 fué de 10 francos. El dividendo en 2117 fué de 10 francos. El dividendo en 2118 fué de 10 francos. El dividendo en 2119 fué de 10 francos. El dividendo en 2120 fué de 10 francos. El dividendo en 2121 fué de 10 francos. El dividendo en 2122 fué de 10 francos. El dividendo en 2123 fué de 10 francos. El dividendo en 2124 fué de 10 francos. El dividendo en 2125 fué de 10 francos. El dividendo en 2126 fué de 10 francos. El dividendo en 2127 fué de 10 francos. El dividendo en 2128 fué de 10 francos. El dividendo en 2129 fué de 10 francos. El dividendo en 2130 fué de 10 francos. El dividendo en 2131 fué de 10 francos. El dividendo en 2132 fué de 10 francos. El dividendo en 2133 fué de 10 francos. El dividendo en 2134 fué de 10 francos. El dividendo en 2135 fué de 10 francos. El dividendo en 2136 fué de 10 francos. El dividendo en 2137 fué de 10 francos. El dividendo en 2138 fué de 10 francos. El dividendo en 2139 fué de 10 francos. El dividendo en 2140 fué de 10 francos. El dividendo en 2141 fué de 10 francos. El dividendo en 2142 fué de 10 francos. El dividendo en 2143 fué de 10 francos. El dividendo en 2144 fué de 10 francos. El dividendo en 2145 fué de 10 francos. El dividendo en 2146 fué de 10 francos. El dividendo en 2147 fué de 10 francos. El dividendo en 2148 fué de 10 francos. El dividendo en 2149 fué de 10 francos. El dividendo en 2150 fué de 10 francos. El dividendo en 2151 fué de 10 francos. El dividendo en 2152 fué de 10 francos. El dividendo en 2153 fué de 10 francos. El dividendo en 2154 fué de 10 francos. El dividendo en 2155 fué de 10 francos. El dividendo en 2156 fué de 10 francos. El dividendo en 2157 fué de 10 francos. El dividendo en 2158 fué de 10 francos. El dividendo en 2159 fué de 10 francos. El dividendo en 2160 fué de 10 francos. El dividendo en 2161 fué de 10 francos. El dividendo en 2162 fué de 10 francos. El dividendo en 2163 fué de 10 francos. El dividendo en 2164 fué de 10 francos. El dividendo en 2165 fué de 10 francos. El dividendo en 2166 fué de 10 francos. El dividendo en 2167 fué de 10 francos. El dividendo en 2168 fué de 10 francos. El dividendo en 2169 fué de 10 francos. El dividendo en 2170 fué de 10 francos. El dividendo en 2171 fué de 10 francos. El dividendo en 2172 fué de 10 francos. El dividendo en 2173 fué de 10 francos. El dividendo en 2174 fué de 10 francos. El dividendo en 2175 fué de 10 francos. El dividendo en 2176 fué de 10 francos. El dividendo en 2177 fué de 10 francos. El dividendo en 2178 fué de 10 francos. El dividendo en 2179 fué de 10 francos. El dividendo en 2180 fué de 10 francos. El dividendo en 2181 fué de 10 francos. El dividendo en 2182 fué de 10 francos. El dividendo en 2183 fué de 10 francos. El dividendo en 2184 fué de 10 francos. El dividendo en 2185 fué de 10 francos. El dividendo en 2186 fué de 10 francos. El dividendo en 2187 fué de 10 francos. El dividendo en 2188 fué de 10 francos. El dividendo en 2189 fué de 10 francos. El dividendo en 2190 fué de 10 francos. El dividendo en 2191 fué de 10 francos. El dividendo en 2192 fué de 10 francos. El dividendo en 2193 fué de 10 francos. El dividendo en 2194 fué de 10 francos. El dividendo en 2195 fué de 10 francos. El dividendo en 2196 fué de 10 francos. El dividendo en 2197 fué de 10 francos. El dividendo en 2198 fué de 10 francos. El dividendo en 2199 fué de 10 francos. El dividendo en 2200 fué de 10 francos. El dividendo en 2201 fué de 10 francos. El dividendo en 2202 fué de 10 francos. El dividendo en 2203 fué de 10 francos. El dividendo en 2204 fué de 10 francos. El dividendo en 2205 fué de 10 francos. El dividendo en 2206 fué de 10 francos. El dividendo en 2207 fué de 10 francos. El dividendo en 2208 fué de 10 francos. El dividendo en 2209 fué de 10 francos. El dividendo en 2210 fué de 10 francos. El dividendo en 2211 fué de 10 francos. El dividendo en 2212 fué de 10 francos. El dividendo en 2213 fué de 10 francos. El dividendo en 2214 fué de 10 francos. El dividendo en 2215 fué de 10 francos. El dividendo en 2216 fué de 10 francos. El dividendo en 2217 fué de 10 francos. El dividendo en 2218 fué de 10 francos. El dividendo en 2219 fué de 10 francos. El dividendo en 2220 fué de 10 francos. El dividendo en 2221 fué de 10 francos. El dividendo en 2222 fué de 10 francos. El dividendo en 2223 fué de 10 francos. El dividendo en 2224 fué de 10 francos. El dividendo en 2225 fué de 10 francos. El dividendo en 2226 fué de 10 francos. El dividendo en 2227 fué de 10 francos. El dividendo en 2228 fué de 10 francos. El dividendo en 2229 fué de 10 francos. El dividendo en 2230 fué de 10 francos. El dividendo en 2231 fué de 10 francos. El dividendo en 2232 fué de 10 francos. El dividendo en 2233 fué de 10 francos. El dividendo en 2234 fué de 10 francos. El dividendo en 2235 fué de 10 francos. El dividendo en 2236 fué de 10 francos. El dividendo en 2237 fué de 10 francos. El dividendo en 2238 fué de 10 francos. El dividendo en 2239 fué de 10 francos. El dividendo en 2240 fué de 10 francos. El dividendo en 2241 fué de 10 francos. El dividendo en 2242 fué de 10 francos. El dividendo en 2243 fué de 10 francos. El dividendo en 2244 fué de 10 francos. El dividendo en 2245 fué de 10 francos. El dividendo en 2246 fué de 10 francos. El dividendo en 2247 fué de 10 francos. El dividendo en 2248 fué de 10 francos. El dividendo en 2249 fué de 10 francos. El dividendo en 2250 fué de 10 francos. El dividendo en 2251 fué de 10 francos. El dividendo en 2252 fué de 10 francos. El dividendo en 2253 fué de 10 francos. El dividendo en 2254 fué de 10 francos. El dividendo en 2255 fué de 10 francos. El dividendo en 2256 fué de 10 francos. El dividendo en 2257 fué de 10 francos. El dividendo en 2258 fué de 10 francos. El dividendo en 2259 fué de 10 francos. El dividendo en 2260 fué de 10 francos. El dividendo en 2261 fué de 10 francos. El dividendo en 2262 fué de 10 francos. El dividendo en 2263 fué de 10 francos. El dividendo en 2264 fué de 10 francos. El dividendo en 2265 fué de 10 francos. El dividendo en 2266 fué de 10 francos. El dividendo en 2267 fué de 10 francos. El dividendo en 2268 fué de 10 francos. El dividendo en 2269 fué de 10 francos. El dividendo en 2270 fué de 10 francos. El dividendo en 2271 fué de 10 francos. El dividendo en 2272 fué de 10 francos. El dividendo en 2273 fué de 10 francos. El dividendo en 2274 fué de 10 francos. El dividendo en 2275 fué de 10 francos. El dividendo en 2276 fué de 10 francos. El dividendo en 2277 fué de 10 francos. El dividendo en 2278 fué de 10 francos. El dividendo en 2279 fué de 10 francos. El dividendo en 2280 fué de 10 francos. El dividendo en 2281 fué de 10 francos. El dividendo en 2282 fué de 10 francos. El dividendo en 2283 fué de 10 francos. El dividendo en 2284 fué de 10 francos. El dividendo en 2285 fué de 10 francos. El dividendo en 2286 fué de 10 francos. El dividendo en 2287 fué de 10 francos. El dividendo en 2288 fué de 10 francos. El dividendo en 2289 fué de 10 francos. El dividendo en 2290 fué de 10 francos. El dividendo en 2291 fué de 10 francos. El dividendo en 2292 fué de 10 francos. El dividendo en 2293 fué de 10 francos. El dividendo en 2294 fué de 10 francos. El dividendo en 2295 fué de 10 francos. El dividendo en 2296 fué de 10 francos. El dividendo en 2297 fué de 10 francos. El dividendo en 2298 fué de 10 francos. El dividendo en 2299 fué de 10 francos. El dividendo en 2300 fué de 10 francos. El dividendo en 2301 fué de 10 francos. El dividendo en 2302 fué de 10 francos. El dividendo en 2303 fué de 10 francos. El dividendo en 2304 fué de 10 francos. El dividendo en 2305 fué de 10 francos. El dividendo en 2306 fué de 10 francos. El dividendo en 2307 fué de 10 francos. El dividendo en 2308 fué de 10 francos. El dividendo en 2309 fué de 10 francos. El dividendo en 2310 fué de 10 francos. El dividendo en 2311 fué de 10 francos. El dividendo en 2312 fué de 10 francos. El dividendo en 2313 fué de 10 francos. El dividendo en 2314 fué de 10 francos. El dividendo en 2315 fué de 10 francos. El dividendo en 2316 fué de 10 francos. El dividendo en 2317 fué de 10 francos. El dividendo en 2318 fué de 10 francos. El dividendo en 2319 fué de 10 francos. El dividendo en 2320 fué de 10 francos. El dividendo en 2321 fué de 10 francos. El dividendo en 2322 fué de 10 francos. El dividendo en 2323 fué de 10 francos. El dividendo en 2324 fué de 10 francos. El dividendo en 2325 fué de 10 francos. El dividendo en 2326 fué de 10 francos. El dividendo en 2327 fué de 10 francos. El dividendo en 2328 fué de 10 francos. El dividendo en 2329 fué de 10 francos. El dividendo en 2330 fué de 10 francos. El dividendo en 2331 fué de 10 francos. El dividendo en 2332 fué de 10 francos. El dividendo en 2333 fué de 10 francos. El dividendo en 2334 fué de 10 francos. El dividendo en 2335 fué de 10 francos. El dividendo en 2336 fué de 10 francos. El dividendo en 2337 fué de 10 francos. El dividendo en 2338 fué de 10 francos. El dividendo en 2339 fué de 10 francos. El dividendo en 2340 fué de 10 francos. El dividendo en 2341 fué de 10 francos. El dividendo en 2342 fué de 10 francos. El dividendo en 2343 fué de 10 francos. El dividendo en 2344 fué de 10 francos. El dividendo en 2345 fué de 10 francos. El dividendo en 2346 fué de 10 francos. El dividendo en 2347 fué de 10 francos. El dividendo en 2348 fué de 10 francos. El dividendo en 2349 fué de 10 francos. El dividendo en 2350 fué de 10 francos. El dividendo en 2351 fué de 10 francos. El dividendo en 2352 fué de 10 francos. El dividendo en 2353 fué de 10 francos. El dividendo en 2354 fué de 10 francos. El dividendo en 2355 fué de 10 francos. El dividendo en 2356 fué de 10 francos. El dividendo en 2357 fué de 10 francos. El dividendo en 2358 fué de 10 francos. El dividendo en 2359 fué de 10 francos. El dividendo en 2360 fué de 10 francos. El dividendo en 2361 fué de 10 francos. El dividendo en 2362 fué de 10 francos. El dividendo en 2363 fué de 10 francos. El dividendo en 2364 fué de 10 francos. El dividendo en 2365 fué de 10 francos. El dividendo en 2366 fué de 10 francos. El dividendo en 2367 fué de 10 francos. El dividendo en 2368 fué de 10 francos. El dividendo en 2369 fué de 10 francos. El dividendo en 2370 fué de 10 francos. El dividendo en 2371 fué de 10 francos. El dividendo en 2372 fué de 10 francos. El dividendo en 2373 fué de 10 francos. El dividendo en 2374 fué de 10 francos. El dividendo en 2375 fué de 10 francos. El dividendo en 2376 fué de 10 francos. El dividendo en 2377 fué de 10 francos. El dividendo en 2378 fué de 10 francos. El dividendo en 2379 fué de 10 francos. El dividendo en 2380 fué de 10 francos. El dividendo en 2381 fué de 10 francos. El dividendo en 2382 fué de 10 francos. El dividendo en 2383 fué de 10 francos. El dividendo en 2384 fué de 10 francos. El dividendo en 2385 fué de 10 francos. El dividendo en 2386 fué de 10 francos. El dividendo en 2387 fué de 10 francos. El dividendo en 2388 fué de 10 francos. El dividendo en 2389 fué de 10 francos. El dividendo en 2390 fué de 10 francos. El dividendo en 2391 fué de 10 francos. El dividendo en 2392 fué de 10 francos. El dividendo en 2393 fué de 10 francos. El dividendo en 2394 fué de 10 francos. El dividendo en 2395 fué de 10 francos. El dividendo en 2396 fué de 10 francos. El dividendo en 2397 fué de 10 francos. El dividendo en 2398 fué de 10 francos. El dividendo en 2399 fué de 10 francos. El dividendo en 2400 fué de 10 francos. El dividendo en 2401 fué de 10 francos. El dividendo en 2402 fué de 10 francos. El dividendo en 2403 fué de 10 francos. El dividendo en 2404 fué de 10 francos. El dividendo en 2405 fué de 10 francos. El dividendo en 2406 fué de 10 francos. El dividendo en 2407 fué de 10 francos. El dividendo en 2408 fué de 10 francos. El dividendo en 2409 fué de 10 francos. El dividendo en 2410 fué de 10 francos. El dividendo en 2411 fué de 10 francos. El dividendo en 2412 fué de 10 francos. El dividendo en 2413 fué de 10 francos. El dividendo en 2414 fué de 10 francos. El dividendo en 2415 fué de 10 francos. El dividendo en 2416 fué de 10 francos. El dividendo en 2417 fué de 10 francos. El dividendo en 2418 fué de 10 francos. El dividendo en 2419 fué de 10 francos. El dividendo en 2420 fué de 10 francos. El dividendo en 2421 fué de 10 francos. El dividendo en 2422 fué de 10 francos. El dividendo en 2423 fué de 10 franc